

Plan de gestión para el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos

Período 2022-2024

Propuesta elaborada por: Claudio Menéndez

Colaboradores:

Dirección adjunta: Alberto Piola

Secretaría Académica: Martín Saraceno y Paola Salio

El Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos (DCAO) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), es referente regional e internacional por su rica historia, la calidad de su plantel docente y el desarrollo científico alcanzado. Su misión es la enseñanza de grado y posgrado de meteorología, oceanografía y climatología, y el desarrollo de investigación en un amplio rango de temáticas vinculadas con estas disciplinas. Además, es Componente Universitaria del Centro de Formación Profesional para estudiantes de América Latina designado por la Organización Meteorológica Mundial, así como también es parte de Ocean Teacher Global Academy, la componente encargada de formar recursos humanos en oceanografía de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Este plan de gestión procura el fortalecimiento del DCAO en las diferentes áreas que constituyen el fundamento de la Universidad (docencia, investigación y extensión) en el contexto de las circunstancias actuales.

Se propone continuar con los lineamientos generales llevados a cabo durante la gestión anterior, atendiendo los diversos aspectos asociados al buen funcionamiento del departamento. Se deberán completar las cuestiones pendientes referidas a la instalación del DCAO en el pabellón Cero + Infinito (centro de cómputos, espacios correspondientes a depósitos, laboratorios, así como la eventual reasignación de tareas al personal).

La Secretaría Académica y las Comisiones Curriculares del DCAO tratarán los temas vinculados con la política académica relacionados con las carreras de grado. La Secretaría Académica coordinará la asignación de docentes para garantizar la cobertura de los cursos de las carreras que dicta el departamento y supervisará la organización de los concursos docentes. Las Comisiones Curriculares de Ciencias de la Atmósfera y de Oceanografía entenderán en los asuntos vinculados con los planes de estudio y sus posibles modificaciones, así como la articulación entre las diferentes materias.

La Secretaría Académica, con apoyo de Dirección y en colaboración con docentes y alumnos, llevará a cabo un diagnóstico de las carreras del DCAO, analizando estadísticas de los estudiantes de grado y posgrado a través de las bases de datos disponibles, incluyendo una perspectiva de género, a fin de analizar diversas variables como tiempo de realización del CBC, de las carreras en el DCAO, materias de especialización y optativas elegidas, entre otros temas.

La Subcomisión de Doctorado del DCAO tendrá a su cargo la gestión específica de la carrera de Doctorado en el área Ciencias de la Atmósfera y los Océanos. Esta Subcomisión debe asesorar a la Comisión de Doctorado de la FCEN sobre admisión de estudiantes, designación de directores, aprobación de planes de tesis, integración de jurados, y aprobación y asignación de puntaje de cursos de posgrado.

Se promoverá un mayor intercambio de información entre Secretaría Académica, Subcomisión de Doctorado y Dirección de forma de optimizar la organización y difusión de los cursos de posgrado, teniendo en cuenta las limitaciones del plantel docente.

Se apoyará la variedad de la oferta académica de los cursos optativos, dentro de las posibilidades del departamento, para ampliar la diversidad temática de las carreras de grado y doctorado. En particular, se favorecerá la participación de profesores visitantes que puedan enriquecer la oferta de cursos en temáticas vacantes, así como la colaboración científica con miembros del DCAO. Nuestro departamento es naturalmente interdisciplinario y se buscará incentivar este aspecto.

Se apoyarán iniciativas para la realización de materias de posgrado con modalidad híbrida con diferentes combinaciones de clases presenciales y remotas.

El área de Oceanografía será objeto de particular atención, de forma de favorecer y promover tanto los aspectos académicos como las estrategias para fomentar la generación de una masa crítica de docentes, investigadores y alumnos en el área.

Se apoyará la colaboración de los miembros del DCAO con la Secretaría de Extensión de la FCEN de forma de difundir nuestras carreras y las actividades desarrolladas en nuestro departamento.

Se apoyará el sistema de becas relacionado con el Programa de Formación de Recursos Humanos del MinCyT, SMN y UBA, tanto en Ciencias de la Atmósfera como en Ciencias Oceanográficas.

El Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA/UBA-CONICET) es el instituto de investigación más estrechamente vinculado con el DCAO dado que gran parte de los docentes del Departamento son también investigadores del CIMA. Después de muchos años de coexistencia entre el DCAO y el CIMA en los mismos espacios del Pabellón 2, el traslado del DCAO a otro pabellón de la FCEN, motivará un mayor y continuo esfuerzo para que la comunidad DCAO+CIMA se mantenga integrada. Se apoyará por lo tanto una mayor colaboración y el desarrollo de iniciativas y actividades de interés común entre ambas instituciones.

Se buscará fomentar la cooperación científica y académica con las demás instituciones presentes en el pabellón Cero + Infinito para incentivar la ciencia interdisciplinaria al servicio de las necesidades del desarrollo regional. Los egresados actuales de nuestras carreras deben manejar herramientas computacionales para interpretar grandes volúmenes de información y,

en este contexto, resulta natural apoyar la colaboración con el Departamento de Computación y el Instituto de Cálculo. Similarmente, teniendo en cuenta que está previsto que el DCAO comparta un Laboratorio de Docencia con el Departamento de Física en el Pabellón 1, se apoyarán las iniciativas tendientes a explorar colaboraciones que surjan de la experiencia compartida.

Asimismo, se mantendrá la colaboración del DCAO con instituciones afines como el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), el Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), entre otras. Asimismo, se buscará favorecer la interacción con empresas privadas.

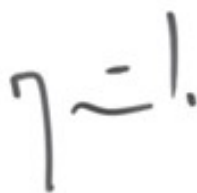
Se apoyará la organización de coloquios CIMA/DCAO como espacio de encuentro de nuestra comunidad y de intercambio de ideas. Estos coloquios presentarán tanto expositores externos, que aportan nuevas ideas y temas, como internos, de forma que los miembros de nuestra comunidad puedan presentar frente a sus colegas y estudiantes los temas que investigan. Las actuales herramientas de internet, como Zoom y YouTube, permitirán la participación de expertos del interior y del exterior así como la difusión de los coloquios fuera del ámbito de la facultad.

Se apoyará la realización de actividades para difundir la oferta de temas de tesis, con el propósito de que los alumnos puedan conocer un espectro amplio de temas de investigación de posible interés.

La gestión propuesta se apoyará en el compromiso de la comunidad del DCAO, incluyendo:

- el personal no docente que realiza tareas fundamentales tales como secretaría, soporte computacional y mantenimiento,
- los docentes y alumnos que colaboran con diversas cuestiones internas necesarias para el buen funcionamiento institucional,
- los docentes y alumnos que integran comisiones representando al departamento en las diferentes actividades requeridas por la facultad, y
- los miembros del DCAO que brindan su tiempo y esfuerzo para organizar las diferentes actividades de extensión.

Finalmente deseo expresar mi agradecimiento a los profesores Alberto Piola, Martín Saraceno y Paola Salio por el apoyo brindado y su acompañamiento en la gestión propuesta.



Claudio Menéndez